

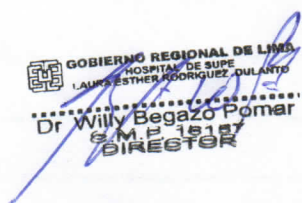
**ACTA DE REUNION DE TRABAJO PARA LA FORMULACION, PROGRAMACION Y
APROBACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISSTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE SEUPE 2020**

En la ciudad de Supe a los 10 días del Mes de Marzo, siendo las 15.00 horas reunidos en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Supe y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento, modificatorias y Directiva Nro. 011-2019-IN-DGCS, "Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"; se dio inicio a la reunión de trabajo con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

| | MIEMBRO DEL COMITÉ | CARGO | REPRESENTANTE DE |
|----|---------------------------------------|---------|------------------------|
| 01 | MAY PNP. Amado Jorge Cafferata Castro | Miembro | Comisario PNP. Supe |
| 02 | Dr. Willy Begazo Pomar | Miembro | Director Hospital Supe |
| 03 | CPC. Fernando Arturo Nazario Zapata | Miembro | Poder Judicial Bca. |

El Abog. Paco Edilberto Burgos Avalos, responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CODISEC, dio las palabras de bienvenida a las autoridades a dicha reunión, indicando que se ha venido elaborando la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 bajo la metodología participativa asimismo dicho plan está alineado con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2020, Plan de Acción Regional y el Plan de Acción Provincial de Seguridad Nacional 2020. Indicó que se a utilizado los enfoques transversales de Salud Pública, enfoque transversal de Focalización, enfoque focalizado en fenómeno, enfoque territorial y descentralizado, enfoque transversal de articulación institucional, enfoque de género, enfoque intercultural, enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación. Seguidamente se formuló, programó y aprobó las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, mencionando los presentes el compromiso de ejecución de las mismas.

Sin más que tratar, siendo las 16.00 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes.


Gobierno Regional de Lima
HOSPITAL DE SUPE
Laura Esther Rodríguez Dulanto
Dr. Willy Begazo Pomar
S.M.P. 16167
DIRECTOR


CPC FERNANDO ARTURO NAZARIO ZAPATA
Sub Administrador del Modulo
Penal de Barranca
Corte S
de Justicia de Huaura
Procuraduría


CA - 339311
Amado Jorge CAFFERATA CASTRO
MAYOR PNP
COMISARIO DE SUPE PUEBLO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
ABOG. PACO E. BURGOS AVALOS
SECRETARIO TECNICO CODISEC SUPE